



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Nota de Prensa N° 05-2010

En la región Callao, 4 de cada 10 adultos mayores siguen trabajando o buscando trabajo.

Solo la tercera parte de los que trabajan están afiliados a un seguro de salud y/o pensión.

Según la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo de 2009, en la región Callao el 9,1% (84 mil 668 personas) de la población total es adulto mayor porque tiene entre 60 y más años de edad. De los cuales, 4 de cada 10 pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), porque está trabajando o buscando trabajo. En contraste, quienes no participan en el mercado laboral y se denominan inactivos con frecuencia es porque ya llegaron a la jubilación.

Asimismo, según el Observatorio Socio Económico Laboral de la región Callao (OSEL Callao), más de la mitad (54,9%) de la población adulto mayor son mujeres. Adicionalmente, un importante porcentaje de los adultos mayores que trabajan (40,2%), perciben un ingreso laboral mensual menor a S/. 400, cifra mucho menor a la remuneración mínima (S/. 550); mientras que sólo la cuarta parte (23,0%) recibe ingresos superiores a los S/. 1 000.

Por otro lado, entre los adultos mayores que tienen empleo, el 43,8% trabaja para otros mientras que el resto (56,2%) genera su propio empleo, y son cerca de 18 mil personas. En cuanto a la seguridad social, el 34,4% de los adultos mayores que trabajan cuentan con algún tipo de seguro de salud y/o pensión, mientras que el 65,6% no tiene ningún beneficio. Esto refleja un nivel muy bajo de protección social y sumerge a la población adulta mayor en un segmento de alta vulnerabilidad.

La alta participación en el mercado laboral de este segmento de la población, como señalan diferentes estudios, evidenciaría que los adultos mayores desprotegidos socialmente tienen mayor probabilidad de continuar laborando a edades avanzadas. No obstante, los bajos ingresos y en particular la baja protección social, ponen de manifiesto la necesidad por mejorar la situación de este grupo poblacional. Por ello, el OSEL Callao, aporta con información relevante y oportuna, para la aplicación eficiente de las políticas laborales.

Agradecemos su difusión.

Callao, julio de 2010

Informes. OSEL Callao, Jr. Adolfo King N° 396 Callao, Telefax (511) 469-0865, Av. Juan Pablo II N° 306 – Ciudad Universitaria Facultad de Ciencias Económicas 2do Piso – Bellavista.

E-mail: osellcallao@gmail.com, Web: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=140&tip=140>